



EDICTO DE EMPLAZAMIENTO

**JUZGADO CUARTO DE PRIMERA INSTANCIA DEL RAMO CIVIL
DEL SEGUNDO DISTRITO JUDICIAL DEL ESTADO.
ALTAMIRA, TAMAULIPAS.**

C. HÉCTOR HUGO URTAZA ÁLVAREZ
DOMICILIO IGNORADO.

- - - LA LICENCIADA ROXANA IBARRA CANUL, JUEZA DEL JUZGADO CUARTO DE PRIMERA INSTANCIA DEL RAMO CIVIL DEL SEGUNDO DISTRITO JUDICIAL EN EL ESTADO, CON RESIDENCIA EN ALTAMIRA, TAMAULIPAS, EN CUMPLIMIENTO AL AUTO DE FECHA (24) VEINTICUATRO DE ABRIL Y CUATRO DE MAYO DE DOS MIL VEINTITRES, ORDENÓ SE EMPLACE LA RADICACIÓN DEL EXPEDIENTE NÚMERO 00430/2022, RELATIVO AL JUICIO SUMARIO HIPOTECARIO, PROMOVIDO POR BANCO SANTANDER MÉXICO, SOCIEDAD ANÓNIMA, INSTITUCIÓN DE BANCA MÚLTIPLE, GRUPO FINANCIERO SANTANDER MÉXICO, REPRESENTADO POR SUS APODERADOS GENERALES PARA PLEITOS Y COBRANZAS, LIC. LILIANA DELGADO HERBERT Y/O LIC. MARIO ALBERTO VEGA BOLANOS, EN CONTRA DE C. HÉCTOR HUGO URTAZA ÁLVAREZ COMO "PARTE ACREDITADA" Y "PARTE GARANTE HIPOTECARIA",, POR LO QUE SE PROCEDE A LLEVAR A CABO EL EMPLAZAMIENTO A LA PERSONA ANTES CITADA, EN CUMPLIMIENTO A LOS AUTOS QUE A CONTINUACIÓN SE TRANSCRIBEN: -----

1. SE DECRETE JUDICIALMENTE EL VENCIMIENTO ANTICIPADO DEL PLAZO PARA EL PAGO DEL CONTRATO DE APERTURA DE CRÉDITO CON INTERÉS Y GARANTIA HIPOTECARIA CELEBRADO ENTRE NUESTRA REPRESENTADA (COMO BANCO) Y HÉCTOR HUGO URTAZA ÁLVAREZ COMO "LA PARTE ACREDITADA" Y "LA PARTE GARANTE HIPOTECARIA" FORMALIZADO EN CAPITULO II DE LA ESCRITURA PUBLICA NÚMERO CUATRO MIL CIENTO TREINTA Y CUATRO (4134) DE FECHA VEINTINUEVE (29) DE ABRIL DE DOS MIL VEINTE (2020), ANTE LA FE DE LA LICENCIADA LILIANA PIEDAD GÓMEZ GÓMEZ. NOTARIO PÚBLICO NO. 173 CON EJERCICIO EN EL SEGUNDO DISTRITO JUDICIAL DEL ESTADO DE TAMAULIPAS, IDENTIFICADO INTERNAMENTE COMO CRÉDITO NUMERO 20003398776. -----

2. MEDIANTE EL EJERCICIO DE LA ACCION REAL HIPOTECARIA. EL PAGO DEL SALDO DEUDOR DEL CRÉDITO NÚMERO 20003398776, CALCULADO AL DIA PRIMERO (1) DE MAYO DE DOS MIL VEINTIDÓS (2022) EN LA CANTIDAD DE \$3,255,520.86 (TRES MILLONES DOSCIENTOS CINCUENTA Y CINCO MIL QUINIENTOS VEINTE PESOS 86/100 M.N.); QUE SE ENCUENTRA GARANTIZADO CON HIPOTECA

SOBRE EL BIEN INMUEBLE PROPIEDAD DEL DEMANDADO HÉCTOR HUGO URTAZA ÁLVAREZ, IDENTIFICADO COMO FRACCIÓN DE LOS LOTES 9 Y 10, DE LA MANZANA 36, UBICADO EN CALLE MÉXICO, NÚMERO 402, DE LA COLONIA GUADALUPE DE TAMPICO, TAMAULIPAS, CON UNA SUPERFICIE DE TERRENO DE 240.00 M2, CON LAS SIGUIENTES MEDIDAS Y COLINDANCIAS: AL NORTE EN 12.00 METROS CON CALLE MÉXICO; AL SUR EN 12.00 METROS CON RESTO DEL MISMO INMUEBLE; AL ORIENTE EN 20.00 METROS CON RESTO DEL MISMO INMUEBLE; AL PONIENTE: EN 20.00 METROS CON PROPIEDAD PARTICULAR INMATRICULADO COMO FINCA NO. 46817 DE TAMPICO, TAMAULIPAS DICHO GRAVAMEN SE ENCUENTRA DEBIDAMENTE REGISTRADO EN EL INSTITUTO REGISTRAL Y CATASTRAL DE ESTA LOCALIDAD COMO INSCRIPCIÓN 5º DE FECHA CUATRO (4) DE JUNIO DE DOS MIL VEINTE (2020) INTEGRADO POR LOS SIGUIENTES CONCEPTOS: A) \$3,000,389.58 (TRES MILLONES TRESCIENTOS OCHENTA Y NUEVE PESOS 58/100 M.N) DE CAPITAL INSOLUTO; B) \$33,883.09 (TREINTA Y TRES MIL OCHOCIENTOS OCHENTA Y TRES PESOS 09/100 M.N.) OR CONCEPTO DE AMORTIZACIÓN DE CAPITAL VENCIDA DESDE SEPTIEMBRE DE DOS MIL VEINTIUNO (2021) Y HASTA EL PRIMERO (1) DE MAYO DE DOS MIL VEINTIDÓS (2022); C) \$209,856.60 (DOSCIENTOS NUEVE MIL OCHOCIENTOS CINCUENTA Y SEIS PESOS 60/100 SM.N) POR CONCEPTO DE INTERESES ORDINARIOS VENCIDOS DESDE SEPTIEMBRE DE DOS MIL VEINTIUNO (2021) Y HASTA EL PRIMERO (1) DE MAYO DE DOS MIL VEINTIDÓS (2022); D) \$2,030.00 (DOS MIL TREINTA PESOS 00/100 M.N) POR CONCEPTO DE COMISIÓN POR AUTORIZACIÓN DE CRÉDITO DIFERIDA VENCIDAS DESDE SEPTIEMBRE DE DOS MIL VEINTIUNO (2021) Y HASTA EL PRIMERO (1) DE MAYO DE DOS MIL VEINTIDOS (2022); E) \$7.346.00 (SIETE MIL TRESCIENTOS CUARENTA Y SEIS PESOS 00/100 M N) POR CONCEPTO DE PRIMAS DE SEGUROS VENCIDOS DESDE SEPTIEMBRE DE DOS MIL VEINTIUNO (2021) Y HASTA EL PRIMERO (1) DE MAYO DE DOS MIL VEINTIDÓS (2022); F) \$2,015.59 (DOS MIL QUINCE PESOS 59/100 MN) POR CONCEPTO DE INTERESES MORATORIOS VENCIDOS DESDE EL CUATRO (4) DE SEPTIEMBRE DE DOS MIL VEINTIDÓS (2022) Y HASTA EL PRIMERO (1) DE MAYO DE DOS MIL VEINTIDÓS (2022); 3. EL PAGO DE LOS INTERESES ORDINARIOS, COMISIÓN POR AUTORIZACIÓN DIFERIDA, PRIMAS DE SEGURO E INTERESES MORATORIOS QUE SE SIGAN GENERANDO POR EL CRÉDITO, HASTA EN TANTO SEA LIQUIDADO EN SU TOTALIDAD



4. EL CUMPLIMIENTO DE LA OBLIGACIÓN PACTADA EN LA CLAUSULA DECIMA SEPTIMA DEL CONTRATO DE APERTURA DE CRÉDITO SIMPLE CON INTERÉS Y GARANTIA HIPOTECANA BASE DE LA ACCIÓN, CONSISTENTE EN PAGAR CON TODA PUNTUALIDAD LOS IMPUESTOS Y DERECHOS QUE DEBAN CUBRIRSE POR EL BIEN INMUEBLE DADO EN GARANTIA HIPOTECARIA: Y QUE, EN CASO DE QUE NO LO REALICE, EL BANCO PODRÁ HACERLO POR CUENTA DEL DEMANDADO, DEBIENDO ÉSTE REEMBOLSAR DE INMEDIATO EL IMPORTE QUE CORRESPONDA Y, EN CASO DE NO HACERLO, PAGAR ADEMÁS UN INTERÉS MORATORIO DURANTE EL TIEMPO QUE TALES CANTIDADES PERMANEZCAN INSOLUTAS; 5. EL PAGO DE LOS GASTOS Y COSTAS DEL JUICIO.-----

- - - Y POR EL PRESENTE QUE SE PUBLICARÁ POR TRES VECES CONSECUTIVAS EN EL PERIÓDICO OFICIAL DEL ESTADO Y EN OTRO DE LOS DE MAYOR CIRCULACIÓN EN ESTE SEGUNDO DISTRITO JUDICIAL HACIÉNDOLE SABER QUE DEBERÁ PRESENTAR SU CONTESTACIÓN DENTRO DEL PLAZO DE SESENTA DIAS, CONTADOS A PARTIR DE LA FECHA DE LA ÚLTIMA PUBLICACIÓN DEL EDICTO, EN LA INTELIGENCIA DE QUE LAS COPIAS SIMPLES DE LA DEMANDA Y SUS ANEXOS DEBIDAMENTE REQUISITADOS SE ENCUENTRAN A SU DISPOSICIÓN EN LA SECRETARÍA DE ESTE JUZGADO, Y QUE DE NO COMPARECER A JUICIO SE SEGUIRÁ ÉSTE EN SU REBELDÍA, HACIÉNDOSELE LAS ULTERIORES NOTIFICACIONES POR CÉDULA. ----

A T E N T A M E N T E
ALTAMIRA, TAM. A 11 DE MAYO DE 2023
JUEZ CUARTO DE PRIMERA INSTANCIA DEL RAMO CIVIL
DEL SEGUNDO DISTRITO JUDICIAL EN EL ESTADO

LIC. ROXANA IBARRA CANUL

SECRETARIO DE ACUERDOS

LIC. ZULMA YARITZA SALAS RUBIO
ALP.

Evidencia Criptográfica - Transacción

Transacción: 000020114356

Archivo Firmado: 18_EDICTO_EX_00430-2022_41_11-05-2023_10-51-47.pdf

Autoridad Certificadora: SUPREMO TRIBUNAL DE JUSTICIA DEL ESTADO DE TAMAULIPAS

Firmante	Nombre:	ROXANA IBARRA CANUL	Validez:	OK	Vigente
Firma	# Serie:	00000000000000012479	Revocación:	OK	No Revocado
	Fecha: (UTC / Entidad Federativa)	2023-05-15T22:35:50Z / 2023-05-15T17:35:50-05:00	Status:	OK	Valida
	Algoritmo:	SHA256/RSA_ENCRYPTION			
	Cadena de firma:	16 c4 66 9c 1a 4f fc a0 1f fd 95 fc eb 7d a2 c2 a1 aa 6e d4 6f ff 27 57 76 5d 2b a6 0d e0 3b ab 18 d2 93 dd 25 03 82 31 83 fb 97 95 a8 6b b1 46 4a aa 83 1e 0a fe 9f 17 2a f4 03 75 a5 a4 3f e3 5d e4 82 5e d2 73 05 73 e1 4d 3a ba cf 3f f2 3d c2 72 ce f6 38 e5 6c a8 39 5f a2 4e af 00 fb bf e0 70 cd 22 58 95 91 f5 a3 47 0f c9 79 69 b7 ea 72 42 9c 32 74 59 be 36 19 9c 29 e0 25 43 e4 f0 49 b3 3a 40 16 42 ed 92 e3 c6 05 5e a6 1e 86 c3 77 53 62 3b 35 d9 57 d7 0e 6f b5 83 db ed e3 46 62 50 dc 9b 24 6b 3e fc 91 c0 d4 86 d7 33 b6 b0 b8 b8 78 2a 74 d9 41 ec d7 67 e4 57 bc 92 b9 a6 7e 29 de ef 7b d1 ca e7 9e 0b 99 d1 35 e4 82 a0 7a f1 9c df 05 cf b9 93 d8 6e 6a 97 92 50 c4 7a 40 52 54 28 d2 11 f7 42 d8 30 c5 97 58 23 ac 90 2d 8d 79 ba 5b 83 32 9f a8 96 4f a9 bd d6 93 bd			
OCSP	Fecha: (UTC / Entidad Federativa)	2023-05-15T22:35:51Z / 2023-05-15T17:35:51-05:00			
	Nombre del respondedor:	OCSP			
	Emisor del respondedor:	SUPREMO TRIBUNAL DE JUSTICIA DEL ESTADO DE TAMAULIPAS			
	Número de serie:	00000000000000012479			



Evidencia Criptográfica - Transacción

Transacción: 000020132244

Archivo Firmado: 18_EDICTO_EX_00430-2022_41_11-05-2023_10-51-47.pdf

Autoridad Certificadora: SUPREMO TRIBUNAL DE JUSTICIA DEL ESTADO DE TAMAULIPAS

Firmante	Nombre:	ZULMA YARITZA SALAS RUBIO	Validez:	OK	Vigente
Firma	# Serie:	00000000000000011627	Revocación:	OK	No Revocado
	Fecha: (UTC / Entidad Federativa)	2023-05-16T21:19:39Z / 2023-05-16T16:19:39-05:00	Status:	OK	Valida
	Algoritmo:	SHA256/RSA_ENCRYPTION			
	Cadena de firma:	c6 68 ca 3c 07 3b bd 7c 55 e2 8c 07 f2 0f 89 0a 2f f1 b7 23 05 de 1b ca 6d 0e 87 c7 83 90 72 d6 48 e5 80 c4 9e 35 d9 1e 7a a8 19 98 22 38 33 2c aa ab aa 7b 1d 6e 3b 04 c8 b1 e0 d1 4d 9f b1 e0 36 29 9e db 42 a6 4c 1d 05 fe 7e fe da ee 2c 0f c0 87 23 e6 d2 7d e3 ce 32 aa 4b 58 5d ec 9f 83 fc 1f 95 a5 64 5a b8 d2 b9 f9 54 06 cd ab b3 27 8f f0 1e 34 f4 4e 2a 91 b3 2e 13 94 53 7a a8 08 f8 34 29 e2 c8 9b 88 b0 df 6d f4 24 f4 bb 12 ef 29 e5 de 49 83 db 6f 39 a7 b5 43 a0 f4 47 bd 89 61 d0 84 7d ca fe 65 23 95 e0 dd 3d d6 18 47 1e c3 d8 23 25 ed be 78 35 3e 34 f3 bf f0 e5 19 8f 0b 77 7b c9 8d c1 c9 90 5c ee 75 12 12 6c 8a 72 99 56 2b be 5b 2d 3e e0 ac 4f 4c ea 2e 06 0e 4f 3a 0e 66 ec 3e af fb 2d ae f0 3d 1f 00 e1 75 a0 fd b2 71 b9 28 dc 46 23 fe 80 44 d4 d8 52 32 aa			
OCSP	Fecha: (UTC / Entidad Federativa)	2023-05-16T21:19:40Z / 2023-05-16T16:19:40-05:00			
	Nombre del respondedor:	OCSP			
	Emisor del respondedor:	SUPREMO TRIBUNAL DE JUSTICIA DEL ESTADO DE TAMAULIPAS			
	Número de serie:	00000000000000011627			

